

CONTACTO

Al servicio se accede previa petición de cita en el número 607 622 460 a través de WhatsApp, sms o llamada.

Teléfono General Agrupación de Personas Sordas de Zaragoza y Aragón 976 200 362.
C/ San Voto 9 dpdo. Entlo. 50003. Zaragoza.



María Agustín, 16, 5º, 50004, iam@aragon.es · 976 716 720



SALUD Y SORDERA

En nuestra sociedad actual, las barreras de comunicación están presentes en el día a día de las personas sordas. Esto se refleja en ámbitos tan cotidianos como el laboral, educativo, social y sanitario, siendo, el de la **salud mental**, uno de los que más nos preocupa por las carencias que detectamos.

El caso de las **mujeres sordas** es especialmente delicado ya que sufren una doble discriminación: por un lado, el hecho de **ser mujer** y, por otro, **tener una discapacidad**. Si a esto sumamos la falta de información y la dificultad para acceder a determinados servicios o recursos, hace que sean un colectivo más vulnerable a la hora de sufrir **exclusión social y violencia de género**.

Por este motivo prestamos el Servicio de Atención Psicológica para mujeres Sordas, fruto de la colaboración entre el Instituto Aragonés de la Mujer y la Agrupación de Personas Sordas de Zaragoza y Aragón.

BENEFICIARIAS DEL SERVICIO

Cualquier **mujer sorda**, con **discapacidad auditiva y sordociega** de la Comunidad Autónoma de Aragón que se encuentre en una situación de violencia de género, problemas de pareja, baja autoestima, depresión, etc. y precise de ayuda especializada.

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

Se trata de un servicio **SIN BARRERAS**, atendido por una psicóloga con dominio de la lengua de signos española y experta en Comunidad Sorda.

Es un servicio de asesoramiento, orientación y apoyo psicológico en el que las mujeres sordas pueden comunicarse directamente con la profesional sin necesidad de la intermediación de terceras personas.

Los **OBJETIVOS** del servicio pretenden:

- Facilitar a las mujeres sordas el **acceso directo** a un servicio de atención psicológica **sin barreras de comunicación**.
- Detectar y prevenir **situaciones de riesgo** a través de la atención de distintos aspectos relacionados con la salud de la mujer.
- Sensibilizar a la comunidad sorda sobre la **igualdad de oportunidades** entre hombres y mujeres.
- **Adaptar la información**, campañas publicitarias, folletos, guías, etc., que se elaboren desde el Instituto Aragonés de la Mujer para que sean accesibles a la comunidad sorda y así prevenir posibles situaciones de riesgo para la mujer.